



No hay necesidad de reforma constitucional para gobiernos de coalición

El planteamiento de la iniciativa de Gobiernos de Coalición impulsadas por el PRI y PAN que establece la participación en el gobierno de los partidos políticos que conformen una alianza electoral para la elección de la gubernatura y las presidencias municipales, a través de una candidatura común será abordada en comisiones en los próximos días.

El Grupo Parlamentario de Morena considera que no hay necesidad de realizar una reforma constitucional, ni tiempo para ello, será una reforma reglamentaria a la Ley del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que pasará a comisiones y al pleno, pero no creará un problema porque la Constitución General y Local ya lo contemplan.

Lo que es reglamentario es dar viabilidad y certeza a lo que tiene que ver con el marco jurídico del Estado de México, porque las Constituciones tanto la federal como la local establecen la posibilidad de que se puedan hacer las coaliciones y que sea a través de los convenios donde se establezcan los términos del acuerdo en el que vayan amarrados los partidos, sin establecer dependencias.

Simplemente el convenio de coalición se establece para los acuerdos que los partidos coaligados puedan tomar plasmados, pero no se establece sobre qué tipo de acuerdos, porque se han hecho acuerdos para cumplir portaciones de votación o incluso las posiciones que a cada partido corresponde de regidurías, diputaciones y presidencias municipales.

Sin embargo, no se ha hecho, cuando menos hasta ahora en el Estado de México, que en una coalición estatal

por una gubernatura se establezca cómo repartirse las secretarías, pero tampoco está prohibido.

Consideramos que lo primero es garantizar con quién haces acuerdos, pues si hay coincidencia programática en el proyecto de gobierno puede haber acuerdo y coalición, porque donde no hay coincidencia no puede haber coalición.

En el caso de Morena, nosotros tenemos nuestras reservas. El Grupo Parlamentario de Morena considera que la reforma legal no tiene ningún problema de temporalidad, pero la reforma Constitucional es la que tiene mayores dificultades.

A Morena no le preocupa que pase o no la aprobación de la iniciativa sino la congruencia y sobre todo en razón de la vinculación que nosotros tenemos con la línea política del partido.

Por eso he señalado que no hay ninguna necesidad de una reforma en materia de gobiernos de coalición porque la ley es muy clara, la Constitución también. Los convenios de coalición son los instrumentos a través de los cuales se puede llegar al acuerdo que más convenga a los partidos.

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena